



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyinchik kallpachakunanpaq wata"

"Suma qamaña marapana jivasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 21 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0214-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICOS Y PRIVADOS
UGEL CONDESUYOS**

Presente. –

ASUNTO : Remisión de acuerdos y compromisos intersectoriales
Salud – Educación para la prevención del sarampión
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 555-2026-GRA-GREA/G

De conformidad con el documento de la referencia, la Gerencia Regional de Educación de Arequipa (GREA) remite los acuerdos y compromisos intersectoriales Salud – Educación suscritos con la Gerencia Regional de Salud de Arequipa (GERESA), en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria por el brote de sarampión en la región Arequipa.

En atención a ello, se dispone lo siguiente:

- Garantizar la inmunización de los estudiantes que participen en viajes de estudio, quienes deberán contar con el esquema completo de vacunación contra el sarampión.
- Coordinar con el centro de salud más próximo a su institución educativa acciones de sensibilización dirigidas a padres de familia y en eventos educativos de gran concurrencia.
- En la institución educativa, los docentes de las áreas curriculares deberán abordar de manera transversal en sus sesiones de aprendizaje la prevención del sarampión, promoviendo productos pedagógicos o evidencias en las áreas de Ciencia y Tecnología, DPCC, Tutoría, Matemática y Comunicación.
- Implementar estrategias para obtener el consentimiento informado de los padres de familia, asegurando la participación activa en las acciones de prevención y control.

Se exhorta a cumplir con lo dispuesto, en el marco de la responsabilidad compartida de velar por la salud y seguridad de la comunidad educativa.

Atentamente,



Mg. Martha Rocío Herrera Puma

Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
MBB/SEC
C.C. ARCHIVO
Registro: 10033593
Expediente: 6004301

